

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

8692 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de Pliego de Cargos, expedientes sancionadores n.º 1148/10 incoado a Paula Ruiz Valbuena por detracción no autorizada de aguas públicas subterráneas de dos pozos. Término municipal Calzada de Ctva. y 1168/10 incoado a Cornezuelos de La Mancha, S.L. Por incumplimiento de las condiciones de la autorización y detracción no autorizada de aguas públicas subterráneas. Término municipal de Alcolea de Ctva. (Ciudad Real).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente Sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas al no haber posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez

El Pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, sita en Plaza de Estrasburgo, n.º 5, de Ciudad Real. Se le significa que se le concede un plazo de diez días, desde el día siguiente a su publicación, para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente: 1168/10 incoado a Cornezuelos de La Mancha, S.L., en término municipal Alcolea de Ctva Indemnización por daños al dominio público de 3.905,53 € y 1148/10 Incoado a Paula Ruiz Valbuena, en término municipal Calzada de Ctva. (Ciudad Real). Indemnización por daños al dominio público de 1.468,13 €.

Multas: de 6.010,13 a 30.050,61.

Ciudad Real, 25 de febrero de 2011.- Comisario de Aguas.

ID: A110013841-1